



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña María Loreto Serrano Pomares

Concejales/as

Don José Pedro Martínez González

Doña Ana María Blasco Amorós

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Don Jorge Antonio Díez Pomares.

Concejales/as Invitados/as

Don Ramón José García Rico

Doña M.^a de los Ángeles Roche Noguera

Doña Encarnación María Ramírez Baeza

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día uno de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Baeza Andreu y Valenzuela Acedo; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña Carmen Corral García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día

SE ACORDÓ:

1. Declarar de urgencia
2. Aprobar la Memoria técnica para el suministro fuegos artificiales fiestas patronales 2019
3. Reconocer y proceder al abono de los gastos ocasionados en concepto de indemnización por responsabilidad patrimonial “gastos ocasionados por prestación de servicios, sin contrato previo”
4. Conceder la autorización a “la calle es tuya” para campaña de zumos “AMC” en avda. Alcalde Francisco Conejero Bas el 8 de agosto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas extendiéndose la presente acta, que yo, Secretario, Certifico.